

**Pablo Montes**

Periodista

**Andrés Lara**

Director de Economist & Jurist

La «telaraña» de la Mutualidad y el «15M» de los abogados que vislumbran una «jubilación indigna»

El día siguiente de dar a luz, Carmen acudió a la vista señalada en el juzgado. Va a cumplir 39 años de ejercicio y, aunque lo habría necesitado en más de una ocasión, cuando la operaron del pie o cuando se fisuró dos vertebras, **nunca se ha dado de baja, jamás ha faltado a un juicio**. Ha sido “una esclava del derecho” y ahora **no le queda pensión**. Ni mucha ni poca, “la renta vitalicia es la segmentación de un fondo de ahorro, **no es una pensión**, que fue lo que nos garantizaron; nos hemos dejado la piel para tener una cantidad inferior a una pensión asistencial no contributiva. Es una ignominia”, protesta. Y lo peor es que para ella esto no es nuevo. **Ella lo sabía y lo advirtió**: “Llevo diciéndolo desde 1995. Se lo decía a los compañeros, ellos lo comentaban por encima y luego pasaban del tema, **era un canto en el desierto**. Claro, entonces no existían las herramientas de comunicación que existen ahora y la información no se difundía como ahora”. El tema se convirtió en un tabú y **el tabú en un trauma** semienterrado que, en las últimas semanas, ha reaparecido con fuerza.

Carmen es una de las decenas de miles de abogados que ejercen por cuenta propia en España, que **se siente engañada por la Mutualidad de la Abogacía**. Hay algo que repiten los afectados: “Los abogados estamos siempre pendientes de lo que sucede a los d ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |